



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL) SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2 011.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad con la disposición contenida en la cláusula siete.cero.uno del Estatuto de la Compañía y las normas de la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a consideración de los señores Accionistas de la Compañía, el informe de actividades de la Administración de **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL)**, por ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2 010.

Con dicho propósito, el presente informe contiene dos aspectos importantes e incidentes en los resultados obtenidos durante el ejercicio mencionado y pretende entregar la mayor información posible que permita obtener los elementos de juicio para establecer conclusiones del negocio.

Con el presente informe se analiza como parte I, el entorno Macroeconómico del Ecuador durante el año 2 011; y como parte II, la situación institucional específica de REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL):

I.- ENTORNO MACROECONOMICO

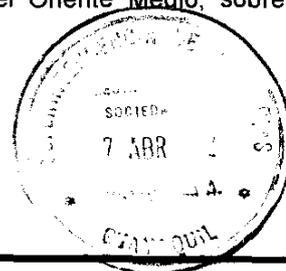
of

a) La crisis mundial y sus repercusiones en el Ecuador

El ejercicio que se cierra (2 011) registra un crecimiento estimado del 4.0 % a nivel mundial (según cifras estimadas del FMI), frente a un crecimiento producido del 5.1 % del 2010, produciéndose en consecuencia una desaceleración económica; sin embargo de ello, el fuerte crecimiento de los países emergentes en donde se destacan los países asiáticos: como la China con el 9.5 % y la India con el 7,5 % apoyaron el crecimiento mundial; mientras que América latina crece en el 4.3 % frente al 6.1 % del 2010. En tanto, las economías avanzadas, solo crecieron en el 1.6 % luego de una severa recesión que estalló en el 2008. El 2011 fue el escenario de un rebrote de la crisis en Europa y ésta, amenaza con propagarse a otras regiones y al mundo entero.

La CEPAL estima que América Latina tendrá una economía desacelerada, pues del 4.3 % del 2011, pasará al 3,7 5 en el 2012.

Sigue el petróleo marcando la ruta de la economía mundial, en el 2 011, su precio tuvo un promedio de US 98 dólares el barril en los mercados internacionales, siendo el segundo año de precios mas altos en la historia, superado solamente por los precios del 2 008 y se estima que su precio en el año 2 012, se mantendrá en dicho nivel, debido no solamente por la necesidad del crecimiento de las economías, sino además por la serie de conflictos políticos religiosos en el Oriente Medio, sobre todo por tratarse de países productores de petróleo.





En el caso ecuatoriano, la economía crece, según estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE), en el 7.6 % durante el año 2 011, que frente a la cifra del 2 010, que fue de 6.4 %, se percibe una notable recuperación.

La fuente mencionada del BCE, señala igualmente que los sectores de la economía con mayor crecimiento, son construcción con el 14.0 %, que marca una fuerte recuperación frente al 2 010. Los servicios de Intermediación Financiera registran el 11.1 % y el de Servicios (Comercio y otros) crece en el 5.6 %.

El sector de agua, luz y gas registra una importante expansión comparada con la del 2009, en que se vio seriamente afectada la producción de electricidad por falta de generación, a consecuencia del estiaje de las cuencas de los ríos orientales.

Otro sector que se recupera es el de la industria manufacturera al llegar al 6.2 %. En tanto, el sector agricultura y pesca registra un crecimiento del 4.6. %.

La construcción, reiteramos, sigue su importante crecimiento debido a que los planes del gobierno de la obra pública, lo focalizan como un sector estratégico. Logró alcanzar ésta vez el 14.0 %.

Con este entorno internacional y nacional, las perspectivas para el año venidero, son alentadoras para el 2 012, toda vez que la tendencia mundial es lograr una estabilidad y la anhelada recuperación de su capacidad productiva; los mercados internacionales y el empleo, a lo que debe agregarse, que en el Ecuador se pondrá en vigencia el nuevo sector financiero de Economía Popular y Solidaria y estímulos tributarios contemplados en la ley denominada como " Código de la Producción".

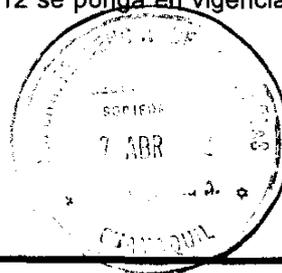
b) El mercado de Valores

Como es de conocimiento de los señores accionistas, el Mercado de Valores del Ecuador se encuentra regulado por la Ley de Mercado de Valores e intervienen en él, diferentes actores, tales como: las Bolsas de Valores (de Quito y Guayaquil), emisores de títulos valores, administradoras de fondos, Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE) y el DECEBE del Banco Central del Ecuador, etc. of

Entre dichos actores se encuentran las casas de valores de Quito y Guayaquil, las mismas que a su vez mantienen membresías, tanto en las bolsas de Quito como en la de Guayaquil y se agrega para el próximo ejercicio la participación del Banco del IESS, denominado Banco del BIESS.

Durante el año 2011, el CNV (Consejo Nacional de Valores) pone en vigencia una Resolución mediante la cual dispone la unificación de los Sistemas Bursátiles de Negociación entre las bolsas de Quito y Guayaquil; de tal manera que solamente exista un solo sistema de negociación y consecuentemente una sola lista de precios.

Las reformas a la Ley de Mercado de Valores, anunciadas por el Gobierno Nacional y que fueron propuestas a través de miembros o funcionarios del Banco Central del Ecuador, el Consejo Nacional de Valores (CNV) y el Ministerio de la Producción, no se han concretado y se espera que para el año 2012 se ponga en vigencia la nueva Ley de Mercado de Valores.





Con este propósito se mantiene la idea de estudiar y fijar la conveniencia de continuar con la existencia de las dos bolsas de valores, la de Guayaquil y la de Quito, pero con estructuras legales convertidas en sociedades anónimas que son, distintas a las actuales y con miras a una fusión de ellas en el futuro. En el mencionado proyecto se contempla igualmente la creación de mercados bursátiles paralelos a los existentes, pero con vida jurídica privada.

c).- Perspectivas para el año 2 012

Con un precio internacional del barril del petróleo que da muestras de mantenerse por encima de los US 100,00, los marcados esfuerzos de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del mismo Estados Unidos de América, y los esfuerzos adicionales que se siguen sumando a la generación de empleo, representan signos de superar de a poco, la crisis que agobia a dichos países y la consecuente apertura de sus mercados a la producción de los países proveedores.

A lo expuesto se suma un hecho de significativa importancia como lo es, la presencia de campañas y de elecciones políticas. Eventos que le restan estabilidad al mercado de valores en razón de la normal incertidumbre que entrañan sus resultados.

De otro lado, el inicio de las actividades en Guayaquil del banco del afiliado (BIESS), cuyos recursos a utilizados serán aquellos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) manejaba en las operaciones realizadas mediante la Comisión de Inversiones ha sido un aporte favorable al mercado de valores. Todo ello, no deja de significar igualmente un hecho de singular importancia, toda vez que, el IESS hoy por hoy, es el mayor inversionista del mercado de valores.

II .- ASPECTOS INSTITUCIONALES

of

1.1 .- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Los objetivos institucionales de mi representada fueron cumplidos a cabalidad durante el año que se informa, no obstante las incertidumbres que generan las anunciadas reformas a la Ley de Mercado de Valores.

De otra parte, el DECEBE (Depósito Centralizado de Valores Público) entró a operar como organismo dependiente del Banco Central del Ecuador y actúa como organismo de liquidación y compensación de operaciones realizadas por organismos de sector público.

En consulta popular se aprueba que la estructura de propiedad del sistema financiero nacional mantenga a la actividad de la intermediación financiera como única y exclusiva, por lo que deberá deshacerse de cualquier otra empresa o actividad ajena a la intermediación financiera. Ello significa que tanto las casas de valores, administradoras de fondos y otras, deberán pasar a propiedad diferente. Para el efecto el Gobierno Nacional ha fijado como plazo final al 12 de julio del 2012.





CASAREAL, CASA DE VALORES
Real Casa de Valores de Guayaquil S. A.

No obstante aquello, mi representada Real Casa de Valores de Guayaquil S. A. (CASAREAL) ha logrado cumplir a satisfacción con su programa de trabajo y consecuentemente sus objetivos institucionales.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Las diferentes disposiciones o Resoluciones que ha tomado la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones estatutarias, en cada una de sus sesiones celebradas, han sido aplicadas a cabalidad por la administración de **CASAREAL, CASA DE VALORES**. Igual tratamiento y aplicación han tenido cada una de aquellas disposiciones del Directorio que ha impartido a las actividades generales de la empresa y que constan en sendas actas.

Con esta oportunidad vale destacar que las mencionadas disposiciones, sean de la Junta General de Accionistas o bien del Directorio de la compañía, han sido oportunas y las mismas han orientado a la administración operativa en la consecución del logro de los objetivos.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Debemos informar que durante el ejercicio 2 011, objeto del presente informe, Real Casa de Valores de Guayaquil S. A. (CASAREAL) ha informado al mercado que cuenta con membresías tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) como en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y que por tanto, puede operar en las bolsas de valores mencionadas.

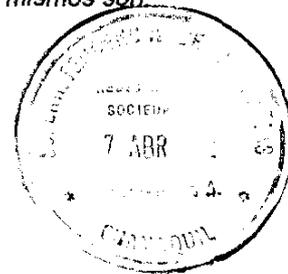
1.4 .- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio se mantiene en condiciones estables y sobre todo, con índices de liquidez aceptables al medio. De sus operaciones realizadas durante el presente ejercicio (2 011), la compañía ha obtenido una utilidad antes de participación de empleados e impuestos de US 2 801.

Para ratificar lo expuesto se puede afirmar que el monto de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía, se ha incrementado en algunos casos y en otros se mantienen en niveles aceptables en comparación con el ejercicio inmediato anterior y éstos se registran en nuestros libros de la siguiente manera. Debemos destacar igualmente que se han aplicado las normas contables NIFF y sus resultados son como siguen a continuación:

<u>ACTIVOS:</u>		<u>PASIVOS</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Año 2011	Año 2 010	Año 2011	Año 2 010	Año 2011	Año 2 010
US \$ 374 112	US \$ 362.526	US \$ 35 529	US \$ 30 162	US \$ 338 583	US \$ 333.082

En cuanto a sus resultados al cierre del ejercicio, los mismos son:





	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2010</u>
Ingresos operacionales	US 26 535	US \$ 26.397
Gastos operacionales	22 766	(21.484)
Resultados operacionales	3 769 =====	4.913 =====

1.5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Los resultados del ejercicio (antes de participación de empleados y de impuestos), obtenidos y que corresponden a US 3 769; en atención a la recomendación formulada por el Directorio de la entidad y que a través del suscrito se eleva a la Junta de Accionistas, por lo que, se sugiere que los mismos se capitalicen a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

Los resultados informados a los que se debe restar el 15 % de participación de empleados y el 24 % de impuesto a la renta, por lo que, de su saldo deberá apropiarse un valor no menor al 10 % para incrementar el Fondo de Reserva de la Compañía.

1.6 .- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para siguiente ejercicio económico;

El inicio de las operaciones del banco del afiliado (del BIESS) en el mercado de Guayaquil, y cuya participación lo convierte en el negociador mas importante del mercado de valores del Ecuador, mas las innovaciones a la nueva Ley de Mercado de Valores que contempla nuevas atribuciones para las casas de valores y entre ellas la de convertirse en bancos de inversión, representa igualmente valiosas oportunidades de negocios, sobre las que amerita hacer énfasis sobre todo en el aspecto de la restructuración financiera de clientes y el consecuente financiamiento a través del mercado de valores.

Para finalizar es justo reconocer el apoyo brindado por los miembros del Directorio al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la abnegada colaboración del personal que nos acompañó durante el ejercicio que concluyó y sobre el cual estamos informando, a cada uno de ellos, nuestro formal agradecimiento.

Atentamente,

ING. OSCAR LOOR OPORTO
GERENTE GENERAL

